MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 170 /14

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN H.L.P. N° 11/2013 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA I.D. N° 255.659, CONVOCADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 01 de Abril de 2014

VISTA:

La Resolución D.N.C.P. N° 2.404/13 de fecha 24 de octubre de 2013, Protesta promovida por la firma Papelera Guairá S.R.L. contra la adjudicación realizada en el marco de la Contratación Directa N° 08/2013 – "Adquisición de Útiles de Oficina", convocada por el Hospital Materno Infantil de Loma Pyta – I.D. N° 255.659; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución H.L.P. N° 11/2013 de fecha 15 de julio de 2013, se adjudica la Contratación Directa N° 08/2013 – "Adquisición de Útiles de Oficina", convocada por el Hospital Materno Infantil de Loma Pyta – I.D. N° 255.659, convocada por el Hospital Materno Infantil de Loma Pyta – I.D. N° 255.659, por la suma de Gs. **4.853.000 (Cuatro millones, ochocientos cincuenta y tres mil).-**

Que, mediante Resolución D.N.C.P. N° 2.404/13 de fecha 24 de octubre de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió entre otras cosas: *1. RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. contra la ADJUDICACIÓN de los ÍTEMS 3 y 8, realizada en el marco de la Contratación Directa N° 08/13 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", convocada por el HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA – MSPYBS ID N° 255659, en consecuencia, 2. HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. contra la ADJUDICACIÓN de los ÍTEMS 5 y 12, realizada en el marco de la Contratación Directa N° 08/13 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", convocada por el HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LOMA PYTA – MSPYBS ID N° 255659. 3. ANULAR LA ADJUDICACIÓN a favor de la Firma SALLET S.A. (ÍTEMS N° 5 y 12) en consecuencia RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y concordantes.- (sic)*

Que, conforme a lo señalado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procedió a llevar a cabo la reevaluación de la Contratación de referencia,

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B. / M.G.

Resolución D.G.O.C. N° 170/14

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN H.L.P. N° 11/2013 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA I.D. N° 255.659, CONVOCADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

según el Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 18 días del mes de Noviembre de 2013, mediante el cual los miembros del Comité de Evaluación, luego de hacer concluido el análisis conforme a los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03, que lo reglamenta y seleccionando la Oferta en los Ítems N° 5 y 12, que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como las más baja, recomendó adjudicar según el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO GS. (I.V.A. INCLUIDO)
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	5 Y 12	457.500.-
MONTO TORAL ADJUDICADO		457.500.-

Monto total (I.V.A.) incluido: Guaraníes cuatrocientos cincuenta y siete mil, quinientos.

Que, en consecuencia, amerita la rectificación de la Resolución H.L.P. N° 11/2013 de fecha 15 de julio de 2013, por la cual se adjudicó el presente proceso licitatorio, a los efectos de su continuidad, difusión y comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el presente llamado no cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, por lo que ante una posible formalización de los contratos, previamente se deberá acreditar la Disponibilidad Presupuestaria.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B. / M.G.

Resolución D.G.O.C. N° 170/14

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN H.L.P. N° 11/2013 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA I.D. N° 255.659, CONVOCADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Rectificar parcialmente el **Artículo 1°** de la Resolución H.L.P. N° 11/2013 de fecha 15 de julio de 2013, específicamente lo referido a la adjudicación de la empresa **SALLET S.A.** Ítems 5 y 12, quedando la adjudicación global redactada de la siguiente manera:

FIRMAS ADJUDICADAS	R.U.C.	ÍTEMS	MONTO
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21.-	4.199.000.-
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	80022417-5	6, 8, 9, 13 y 22.-	1.008.000.-
TOTAL ADJUDICADO			**5.207.000.-**

Monto total: Guaraníes Cinco millones, doscientos siete mil.-

Artículo 2° Anexar a la presente Resolución, a la Resolución H.L.P. N° 11/2013 de fecha 15 de julio de 2013.-

Artículo 3° Disponer que para formalización de los contratos, previamente se deberá acreditar la Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 4° Determinar que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.-

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B. / M.G.